



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Comercial nº 15 ,a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nº 29, sito en Av. Callao 635 3º piso, comunica por 5 dias la quiebra de Fernandez Liliana Maria decretada con fecha 12 de junio de 2019 en el marco de la causa nº 25161/2018. Fijese hasta el 30/09/2019 para que los acreedores soliciten verificacion de sus creditos ante el Sindico, Piccinini Carlos Armando con domicilio en Moctezuma 1347 PB. "1" CABA,. Se intima al fallido y terceros a entregar al sindico los bienes pertenecientes a aquel que esten sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 Ic, a entregar los libros y documentacion y constituir domicilio en el raddio del Juzgado en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el nº de cuit del fallido es 27-92475038-9. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 04/07/2019 N° 47883/19 v. 12/07/2019

Fecha de publicación: 12/07/2019

